

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IX

NUM. 5

EPOCA III

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

1960

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
La VI Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y X de su Comité Permanente	5
La VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social	7
Asistentes	13
Inauguración	27
Discurso del Sr. Dr. Fioravanti Alonso di Piero	29
Discurso del Sr. Lic. Enrique Bravo Caro	31
Discurso del Sr. Dr. Antonio Zelenka	35
Discurso del Sr. Dr. Beryl Frank	38
Discurso del Sr. Ing. Tulio Fernández Preboste	40
Discurso del Excmo. Sr. Presidente de la República Mexicana, Lic. Adolfo López Mateos	41
Acuerdo de la VI Reunión de la Conferencia	45
Discurso del Sr. Dr. Fioravanti Alonso di Piero en la audiencia conce- dida por el Sr. Lic. Adolfo López Mateos	46
Contestación del Sr. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Ma- teos, al discurso del Sr. Dr. Fioravanti Alonso di Piero	48
Telegrama	49
Comisiones Especiales	51
Informes y Aportaciones	56
Resoluciones	59
Resolución C.I.S.S. Núm. 53	61
Resolución C.I.S.S. Núm. 54	65
Resolución C.I.S.S. Núm. 55	71
Resolución C.I.S.S. Núm. 56	78
Resolución C.I.S.S. Núm. 57	83
Resolución C.I.S.S. Núm. 58	85

LA *VI* REUNION DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y *X* DE SU COMITE PERMANENTE

LA VI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

La VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social se reunió entre los días 14 y 27 de septiembre de 1960 inclusive, teniendo como sede el edificio de las Oficinas Centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México. En ella estuvieron representadas veinte Repúblicas del Continente, así como los Organismos Internacionales que actúan en el campo de la seguridad social, con la asistencia de cerca de cien delegados representantes y observadores.¹

El Orden del Día de dicha Conferencia fue el siguiente:

- I.—Informe del Secretario General;
- II.—Desarrollos recientes de la seguridad social en América;
- III.—Costo y financiamiento de los servicios de asistencia médica en la seguridad social con especial atención a las posibles causas de desequilibrio financiero;
- IV.—Selección, capacitación y condiciones de trabajo del personal de las Instituciones de seguridad social, y
- V.—La seguridad social para el trabajador rural.

La Conferencia se desarrolló a lo largo de veintiuna sesiones matutinas y vespertinas, así diversificadas: Una de Apertura y otra de Clausura; cinco Plenarias; dos de Comisión General y doce de Comisiones Especiales designadas para los temas III, IV y V del Orden del Día, a razón de cuatro sesiones cada una.²

La sesión de Apertura, realizada en el Auditorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, contó con una numerosa concurrencia y su presidium fue el siguiente:

Exmo. Sr. Lic. don Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Lic. Salomón González Blanco, Secretario del Trabajo y Previsión Social; señor Don Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores; Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público; señor Dr. José Álvarez Amézquita, Secretario de Salubridad y Asistencia; Sr. Lic. Benito Coquet, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; señor Prof. Roberto Barrios, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; Dr. Fioravanti Alonso di Piero, Representante de las Delegaciones Asistentes; Sr. Enrique Bravo Caro, Representante del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo; Sr. Antonio Zelenka, Representante del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo; Sr. Beryl Frank,

¹ Los discursos, intervenciones, documentos y resoluciones que se mencionan se publican por separado en el lugar que se indica.

² Véanse págs. 11 a 23

Representante del Secretario General de la Organización de Estados Americanos; Sr. Ing. Tulio Fernández Preboste, Representante del Sr. Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y Dr. Amadeo Almada, Secretario General del Comité Interamericano de Seguridad Social.

Como es de uso en estas solemnes circunstancias se pronunciaron sendos discursos por parte de los señores que ostentaban las siguientes representaciones: Dr. Fioravanti Alonso di Piero (de los señores Delegados); Lic. Enrique Bravo Caro (del consejo de Administración de la O.I.T.); Sr. Antonio Zelenka (del Director General de la O.I.T.); Sr. Beryl Frank (del Secretario General de la O.E.A.) y Sr. Ing. Tulio Fernández Preboste (del Director de la O.M.S.)³

El Exmo. señor Presidente de la República, Licenciado don Adolfo López Mateos, luego de dar la bienvenida a los señores Delegados, pronunció un elocuente y sustancioso discurso que motivó nutridos aplausos de la concurrencia, así como un voto de reconocimiento y felicitación por parte de los señores Delegados, que días después le transmitieron personalmente.⁴

Luego de un breve receso, se procedió, según lo estatuido, a la designación de Presidente de la VI Conferencia, cargo que recayó en la persona del Sr. Lic. don Benito Coquet, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, en tributo a la hospitalidad del pueblo mexicano y a los alcances logrados por la seguridad social mexicana que tan dignamente representa y dirige dicho alto funcionario.

El Sr. Lic. Coquet agradeció doblemente esta distinción, tanto por lo que a su persona se refiere, como por el honor conferido a su Patria, que en estos días celebra el ciento cincuenta aniversario de su Independencia y el cincuentenario de la Revolución.

Iniciadas las sesiones plenarias, varios de los señores Delegados manifestaron, que dado que las diversas Repúblicas de Centro América, así como Chile, celebran su Independencia por estas fechas, se enviara un fraterno saludo de felicitación a los gobiernos y pueblos de Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Chile, por ese motivo; proposición que fue aprobada por unanimidad.

De igual modo, por voluntad expresa de los señores Delegados, se acordó que se hiciera llegar al señor Dr. Arthur J. Altmeyer que con anterioridad había ocupado la Presidencia del Comité, un voto de reconocimiento por su gestión al frente del organismo y su dedicación a la seguridad social.⁵

Declarada clausurada la sesión Plenaria, el Dr. Almada abrió la Primera Reunión de la Comisión General, a efecto de integrar las comisiones relativas a los tres últimos Puntos del Orden del Día.⁶

Vuelta a reunir la Conferencia en sesiones plenarias, se trató en ellas, de la II a la IV, lo relativo al II punto del Orden del Día, "Desarrollos

³ Véanse págs. 24 a 42

⁴ Véanse págs. 43 a 47

⁵ Véanse págs. 48 a 49

⁶ Véanse págs. 50 a 53

recientes en el campo de la seguridad social”, ya que el punto I concerniente al Informe del señor Secretario General, fue presentado por escrito con anterioridad y ya era conocido por los señores Delegados y no sería objeto de discusión.

El Lic. Jorge Barascout, de Guatemala, hizo referencia a su Informe que oportunamente había sido repartido, dando a conocer que su compañero en dicho estudio, el Dr. Emilio Cubas, de Paraguay, no había podido asistir a la reunión por motivos que ya había comunicado a la Secretaría General en carta que el Dr. Almada dio a conocer a los señores concurrentes.

El Lic. Barascout manifestó que su trabajo tenía carácter provisorio hasta que con las informaciones que en la Conferencia dieran a conocer los señores Delegados respecto al progreso y desarrollos logrados últimamente en sus países por los correspondientes regímenes de seguridad social, se pudiera presentar en forma definitiva.

El señor Presidente dio las gracias a los autores del Informe por su interesante labor y se dirigió a los señores Delegados para que hicieran uso de la palabra a este respecto, como así sucedió en intervenciones de numerosos Delegados.

Durante las cuatro reuniones que cada una de las tres Comisiones Especiales llevaron a efecto, se estructuraron las bases de lo que debían ser las resoluciones finales de los puntos III, IV y V que suponía la Agenda, teniéndose como material de estudio principalmente los informes oficiales presentados por A.I.S.S., C.I.S.S. y O.I.T., así como las contribuciones que aportaron otras Instituciones y Delegados.⁷

Cumplidas que fueron las labores de las tres Comisiones, sus propuestas de resolución pasaron a la segunda sesión de la Comisión General para que fueran conocidas y en su caso discutidas, por los señores Delegados; las mismas que, casi sin modificaciones, quedaron aprobadas, con la salvedad de la relativa al punto IV, “Selección, capacitación y condiciones de trabajo del personal de las instituciones de seguridad social”, en donde uno de los principios recomendados se desglosó de la resolución general para motivar una especial, la de creación de un Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En esta segunda reunión de la Comisión General, se presentaron dos proyectos de resolución referentes a cuestiones que no estaban programadas con anterioridad.

Una de ellas, propuesta por la Delegación Mexicana y expuesta por el Sr. don Jorge González Durán, Subdirector General Administrativo del Instituto Mexicano del Seguro Social, que en honor del país que lo presentó y a su contenido dogmático dio mérito a que, a iniciativa del jefe de la Delegación de Costa Rica, Lic. Gastón Guardia Uribe, pasará a denominarse “Declaración de México, Principios de la Seguridad Social Americana”. La otra, presentada por el Jefe de la Delegación de Guatemala, Lic. Carlos González Siguf, relativa a “Cooperación económica para el desarrollo de la seguridad social”, que abrió margen a la propuesta del Sr. Sánchez Mada-

⁷ Véanse págs. 54 y 55

riaga del Consejo de Administración de la O.I.T., en el sentido de incluir en la ayuda a solicitar el problema de la vivienda de interés social.

El día siguiente la quinta sesión plenaria conoció de los seis proyectos de resolución que, leídos por los respectivos relatores, fueron aprobados por unanimidad,⁸ y merecieron juicios sumamente satisfactorios por parte de varias delegaciones.⁹

En la Declaración de México, actuó como relator el Jefe de la Delegación mexicana, Lic. Benito Coquet, quien previamente había turnado la presidencia de la Conferencia al Dr. Orestes F. Desalvo, Delegado de Argentina, que con anterioridad a la lectura de dicha ponencia se manifestó así:

Que la Conferencia Interamericana de Seguridad Social había aprobado en Santiago de Chile, hace 18 años, una declaración de principios; que 9 años más tarde, en 1951, la III Conferencia de Buenos Aires había acordado otra nueva declaración sobre lo que era y significaba la Seguridad Social de nuestro Continente. Añadió que ahora, 9 años después, se consideraba casi indispensable una nueva declaración que recogiera las inquietudes de nuestros pueblos, de nuestros gobiernos y de nuestras instituciones. Continuó diciendo que desde el primer día de la VI Reunión de la Conferencia habían quedado señaladas las inquietudes que embargaban a los Delegados por lo que respecta a los regímenes de la Seguridad Social, y que considerando estas inquietudes la Delegación de México había presentado ante la Comisión General una "Declaración de Principios de Seguridad Social Americana", que constituirían una nota de esperanza y de alta fe en el destino del hombre.

Por último, el día 27, en el mismo lugar donde habían sesionado la reunión de Apertura y las sesiones plenarias, se llevó a efecto el acto de Clausura de la Conferencia. En él intervinieron los siguientes representantes de Organismos Internacionales, Lic. Enrique Bravo Caro (Consejo de Administración de O.I.T.) Sr. Beryl Frank (O.E.A.) y Dr. Gonzalo Arroba (A.I.S.S.) que agradecieron la proverbial hospitalidad mexicana y pusieron de relieve la labor fructífera de la Conferencia, no solamente por los acuerdos logrados, sino por el espíritu de camaradería que había reinado en ella y el buen funcionamiento de su gestión.¹⁰ Acto seguido se procedió a la entrega oficial de la "Declaración de México" a los señores Delegados de gobiernos e instituciones y representantes de Organismos Internacionales de la Seguridad Social.

Finalmente, el Sr. Dr. Orestes F. Desalvo (Argentina), que presidía la sesión por ausencia del Lic. D. Benito Coquet, declaró clausurada la Conferencia y deseó a los señores Delegados, Representantes y Observadores un feliz retorno a su patria.

En el transcurso del período que motivó la reunión, se celebraron varios actos sociales, tanto de agasajos, como de presencia a los eventos oficiales que se realizaron con motivo de las fiestas patrias, asistencia a re-

⁸ Véanse págs. 56 a 85

⁹ Véanse págs. 86 a 97

¹⁰ Véanse págs. 98 a 116

presentaciones teatrales que el Seguro Social Mexicano viene realizando, en virtud de su función recreativa y educadora, y visitas a unidades hospitalarias y centros de bienestar social y de habitación, últimamente logrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde se celebraron festivales de danzas folklóricas.

En la "Unidad Independencia", el señor Director del Instituto y Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social, Lic. Benito Coquet, pronunció un brillante discurso en el que puso de manifiesto el valor y fin tan especial que estos servicios y prestaciones sociales suponen en el bienestar y en la economía de la familia obrera.¹¹ Varios de los señores Delegados emitieron juicios sumamente favorables en relación a los centros y unidades visitados.¹²

X REUNION DEL COMITE PERMANENTE

Al mismo tiempo que la Conferencia, sesionó el Comité en su X Reunión.

Dado el breve lapso transcurrido desde la IX Reunión (marzo de este año), los asuntos que se trataron en ella se redujeron a la aprobación del Acta de la sesión anterior y a dar conocimiento de las labores realizadas por las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Métodos y Médico-Social, que se habían llevado a efecto en los últimos días de marzo y primeros de abril de este año.

También se trató lo relativo a la sede de la próxima Conferencia, que se acordó, por ofrecimiento del Dr. Alberto J. Simón, fuese en Asunción, Paraguay, así como a la integración de la Comisión Ejecutiva, que había sido designada en la última Reunión con carácter de interinidad y que quedó constituida por las representaciones de: Brasil, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay.

Otro de los asuntos tratados fue la estructuración de un presupuesto del Comité. Previa designación de una Comisión Especial que informó sobre el punto, fue aprobado el Presupuesto del Comité para el año 1961, en la segunda y última sesión de éste.

¹¹ Véanse págs. 118 a 123

¹² Véanse págs. 124 a 126